

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 028/2000

ASUNTO: DIRECTORIO – APRUEBA NOMBRAMIENTO DEL LIC. EDUARDO NAVARRO COMO GERENTE DE ADMINISTRACION, EFECTUADO POR EL PRESIDENTE DEL BCB.

VISTOS:

La Ley 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 20 de febrero de 1997.

La Nota de la Presidencia de la Institución PRES. N° 045/2000 de 26 de abril de 2000.

CONSIDERANDO:

Que se encontraba vacante el cargo de Gerente de Administración debido a la renuncia presentada a fines del pasado año por el Lic. Hugo Meneses Marquez.

Que el Presidente del Banco, conforme a la atribución que le confiere el Artículo 32, inciso b) del Estatuto, ha designado en el cargo de Gerente de Administración al Lic. Eduardo Navarro Rodríguez, mediante nota PRES. N° 045/2000, debiendo asumir dichas funciones el próximo 8 de mayo.

Que corresponde al Directorio, según el Artículo 14 inciso b) del Estatuto de la Institución, aprobar la designación de los gerentes y subgerentes que nombre el Presidente.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la designación del Lic. Eduardo Navarro Rodríguez como Gerente de Administración del BCB, efectuada por el Presidente mediante nota PRES. N° 045/2000, quien asumirá sus funciones el 8 de mayo del presente año.

//2. R.D. N° 028/2000

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 2 de mayo de 2000

Juan Antonio Morales A.

Armando Pinell S.

Jaime Ponce G.

Juan Medinaceli V.

Fernando Campero P.

Armando Méndez M.